

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa | | | Hora | Lugar |
|----------|-----------------|-----|------|-----------|---------------------------|
| 013 | 26 | FEB | 2018 | 2:15 p.m. | Recinto Concejo Municipal |

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Recursos Naturales, Policía Ambiental y Corantioquia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Oración
3. Lectura y aprobación orden del día
4. Intervención a cargo del señor, Jhony Asdrúbal López Torre – Secretario de Agropecuaria y Recursos Naturales y su equipo de trabajo
5. Intervención a cargo del Ingeniero, Diego Rensson Ramírez Valencia – Director Territorial Tahamies Corantioquia y su equipo de trabajo
6. Intervención a cargo del señor, Cesar Adrián Abreo – Patrullero Policía Ambiental y su equipo de trabajo
7. Intervención a cargo de los Honorables Concejales
8. Lectura de comunicados
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales Presentes:

1. ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. BARRIENTOS OSORIO MAURICIO
4. ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

5. LOPERA LOPERA HÉCTOR FABIO
6. MEDINA JARAMILLO NORA DE LAS MISERICORDIAS
7. MORA SALAZAR MONICA YULENY
8. PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER
11. VÉLEZ MORA WILLIAM DARIO
12. YEPES ROLDÁN LUIS OCTAVIO

Concejales Ausentes:

1. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO

El Presidente dio comienzo a la sesión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

Realizó la oración la Concejales, Nora de las Misericordias Medina Jaramillo.

3. Lectura y aprobación orden del día

El presidente de la corporación pone a consideración y seguidamente somete a votación el orden del día leído por la Secretaria General del Concejo Municipal y es aprobado por once (11) Concejales.

4. Intervención a cargo del señor, Jhony Asdrúbal López Torre – Secretario de Agropecuaria y Recursos Naturales y su equipo de trabajo

INTERVIENE EL SEÑOR, JHONY ASDRÚBAL LÓPEZ, SECRETARIO DE AGROPECUARIA, EXPONE... Desde la Secretaría de Agropecuario y Recursos Naturales manejamos 43 de los 67 programas que se manejan en la Secretaría pero se hace un resumen de las actividades que conglomeran la mayoría de las actividades que hacemos desde la Secretaría en la parte ambiental; en este momento estamos en una campaña de implementación del PGIRS en convenio con saneamiento básico que pende de planeación, se viene haciendo un convenio donde se ejecutan actividades puerta a puerta y donde se está socializando con las personas la forma de hacer la separación de los residuos sólidos, se están haciendo capacitaciones en algunas instituciones, se viene haciendo también en algunas empresas y se está haciendo el fortalecimiento de los recicladores en el municipio incluidos Coresanta; también se hizo un censo de la cantidad de recicladores que hay en el municipio que son aproximadamente 20 personas. Si miramos las nuevas normas, cuando los municipios hacen una deducción en la disposición de los residuos sólidos para rellenos hay unos

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

descuentos de tasas en la parte de aseo y parte de esos descuentos se le deben reconocer a los recicladores, también se están haciendo las rutas selectivas, en el municipio se había hecho una ruta experimental en la zona de Boston y los Portales, la idea es que la ruta selectiva para reciclaje se haga en todo el municipio, la ruta será dos días a la semana martes y miércoles. Lo otro como ustedes saben desde el 19 de febrero se viene haciendo la recolección de basura en el municipio nocturno, se están haciendo algunos ajustes pero ha dado buenos resultados.

En el plan de recurso hídrico hemos estado incluso esta semana hubo una capacitación donde estuvo el Ministerio del Interior acompañando a Corantioquia en las consultas con las comunidades étnicas del territorio para el P.O.R.H de Río Grande, sabemos que en Santa Rosa según influencia de ese río están los del Caney y los de la Labranza de San Isidro que fueron las dos comunidades reconocidas por el Ministerio del Interior para que se les hiciera esa consulta pública, otro de los fuertes que tiene el municipio en la parte ambiental es el SILAP sistema local de áreas protegidas, cómo sabemos somos uno de los cuatro municipios en esta zona que empezaron con ese ejercicio en el 2015; tratamos de ser uno de los que más le apostamos a este sistema entendiendo la necesidad que tiene el municipio de que se reconozcan algunas zonas de importancia en la conservación del recurso hídrico, afortunadamente hemos contado con la colaboración de Corantioquia en esa parte y desde el 2016 venimos trabajando conjuntamente con ellos y el año pasado EPM se vinculó también con recursos al programa y se pudo hacer una inversión mucho más interesante en este sentido.

En este momento se terminó un convenio con Corantioquia en el cual incluído la parte de capacitación donde estuvo una Trabajadora Social y una Guardabosques y hasta diciembre del año pasado se recuperaron 45 hectáreas de esas 45 hectáreas 3 predios del municipio 1 en Guanacas donde se hizo un encerramiento lineal de 450 metros y otro en el Cerro San Isidro también para 15 hectáreas y otro en el Cerro San José para 15 hectáreas, en total se recuperaron 45 hectáreas con árboles nativos y en el cerro la Sierra que es un predio que viene colindando con predios que en este momento maneja Morsan se hizo un alinderamiento de 1.600 metros, tratando de proteger esas zonas porque la mayoría de los predios del municipio carecen la mayoría de encerramiento y es muy fácil que entren incluso bovinos a esas zonas.

En este momento con EPM se viene haciendo un programa para producción de 400.000 árboles en el municipio los cuales se van a sembrar 80.000 en algunos predios del territorio ya se tienen establecidos con la parte del gestor ambiental que ya estableció los predios.

Estamos trabajando con las 3 asociaciones de mineros que hay en el municipio para la caracterización de los mineros, esperamos este año tener esa caracterización porque es una herramienta que se necesita para poder hacer algún tipo de trabajo o incluso la implementación de la mesa para asuntos mineros porque han resultado muchos más mineros de los que pensábamos. Estamos pendientes del RUT desafortunadamente

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

son más de 214 mineros y entendiendo esa dificultad, primero había una opción de que ellos podrían autorizar una persona para que hiciera el trámite en la DIAN pero no se pudo, tiene que ser cada uno que haga el trámite, se le hizo la solicitud a la DIAN ya que ellos tienen una oficina móvil que se puede desplazar pero tengo entendido que no se desplazan a la vereda sino que vendría al municipio para que todos los mineros tengan el RUT y puedan comercializar el oro.

Esto es más o menos el resumen de todas las actividades que hacemos sin dejar al lado que venimos acompañando el manejo de la fauna doméstica, seguimos con el albergue en Río Grande, afortunadamente este año y a finales del año pasado se ha reducido un poco la cantidad de animales en el albergue pero seguimos con una dificultad grande y es la aparición muy constante de perros callejeros, hacemos controles pero es un poco complicado porque la gente todavía tiene esa inconsciencia del mal manejo de mascotas pero lo que sí es cierto es que las campañas de esterilización ha tenido ya un efecto que no se va a sentir ligero pero que se va sintiendo con el tiempo, durante el tiempo que llevamos se han realizado campañas de esterilización en el municipio y a nivel de corregimientos con una muy buena participación.

En el cuestionario preguntaban por la parte del manejo de las quemas, sabemos que por el nuevo código de policía y por la parte ambiental, las quemas están prohibidas así sean controladas pero se viene haciendo concientización y ha rebajado bastante el tema de quemas, en la zona de San Isidro y San Pablo se veía mucho esa afectación porque es una costumbre y una tradición para ellos quemar en febrero para sembrar en marzo, afortunadamente por las campañas que se han hecho y por las mesas en esa zona la gente ha entendido la importancia de controlar las quemas.

INTERVIENE EL SEÑOR, ANÍBAL GRANDA ARBOLEDA, TECNICO ADMINISTRATIVO RECURSOS NATURALES, EXPONE... Hablaré de todo el tema de control ambiental, afortunadamente este año contamos con el apoyo de la Policía Nacional y la especialización ambiental que nos permiten a nosotros tener un trabajo mucho más articulado y determinar con mucha más claridad cuáles son las competencias y de manera conjunta con la Corporación y el Doctor Diego Rensson Jefe de la oficina territorial también hemos realizado operativos o acciones contundentes que nos permiten afirmar que definitivamente es tarea de todos apuntar en la conservación de los diferentes recursos naturales, en el año 2018 nosotros tenemos definitivamente una reglamentación a nivel nacional pero también la misma Corporación expide un tipo de resolución que finalmente lo que permite es identificar por ejemplo desde el punto de vista la flora y algunas especies que tienen algún grado de amenaza y que implica entonces generar algunas restricciones para su aprovechamiento.

Las quejas ambientales son una de las herramientas en las cuales las personas nos informan a nosotros sobre posibles afectaciones sobre los recursos naturales para ello

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santo Roso de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

específicamente sabemos que el municipio es bastante extenso pero hemos iniciado una atención de forma inmediata es decir en menos de 8 o 15 días estamos nosotros verificando las posibles afectaciones sobre nuestros recursos naturales y procedemos de manera inmediata a hacer un informe técnico que se le envía a la Corporación porque ese es el procedimiento que tenemos establecido; nosotros verificamos en campo, levantamos una información técnica se le remite a la Corporación para que el Jefe de la oficina territorial asigne técnico de campo, luego volvemos nosotros con el técnico de campo, ellos levantan los informes y ya sigue un proceso de valoración frente a los impactos y aspectos ambientales pero también entraría el tema de los jurídicos para determinar con exactitud posiblemente los tipos de infracciones que se cometen y las sanciones a las cuales están expuestos los posibles infractores.

Complemento un poco acerca de lo que venimos haciendo desde la oficina de recursos naturales; sabemos que en nuestras comunidades por situaciones que hemos desarrollado en estos últimos días hay varias inquietudes pero lo más importante es que entendamos que vamos a seguir con los mismos procesos de socialización en todas las juntas de acción comunal, en los diferentes grupos ambientales que tenemos en el territorio e instituciones educativas porque necesitamos comprender y entender que definitivamente para el tema de aprovechamiento de flora nativa hay una serie de permisos que los entrega la Corporación, podemos acercarnos de manera voluntaria, solicitamos la visita del técnico de campo, en este caso un Ingeniero forestal porque es una de las mayores preocupaciones que tenemos y podemos solicitar, además, hay permiso para aprovechamiento forestal único, doméstico, persistente o árbol aislado pero ese direccionamiento se entrega en la Corporación. Es de entender que el proceso es fácil y que la Corporación y en el municipio estamos en total disposición para direccionarlos en los tipos de permisos que necesitamos para el aprovechamiento y para el uso de nuestros recursos naturales.

5. Intervención a cargo del Ingeniero, Diego Rensson Ramírez Valencia – Director Territorial Tahamies Corantioquia y su equipo de trabajo

INTERVIENEN LOS SEÑORES, DIEGO RENSSON RAMÍREZ VALENCIA, JEFE DE OFICINA TERRITORIAL TAHAMIES Y CARLOS DUQUE, ASESOR JURIDICO CORANTIOQUIA, saludan y proceden a la lectura del oficio con asunto: Respuesta al cuestionario para participar en sesión del 26 de febrero de 2018. Dicho oficio reposa en el archivo 2018 del Honorable Concejo Municipal en la carpeta correspondencia recibida para el Concejo.

6. Intervención a cargo del señor, Cesar Adrián Abreo – Patrullero Policía Ambiental y su equipo de trabajo

INTERVIENE EL SUB-INTENDENTE, EDISON BLANDÓN, DICE... Soy integrante de la Policía Ambiental de Antioquia, vengo en representación y brindándoles un saludo de

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santo Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

parte de mi Coronel Carlos Sierra; él es el señor Comandante del Departamento de Policía Antioquia, venimos gracias a la invitación de ustedes a aclarar algunas dudas acerca de las funciones de la Policía Ambiental y los resultados que hemos tenido hasta la fecha en materia de control en la parte penal y en la parte administrativa y lo que se ha podido realizar en cuanto a la parte de sanción ambiental en compañía de la Corporación Autónoma Regional.

Inicialmente nos hicieron llegar de parte del Concejo un cuestionario, nosotros le hemos dado un orden diferente a las respuestas; voy a iniciar aclarando a ustedes y a la comunidad, las funciones que cumple la Policía Ambiental. La Policía Ambiental trabaja en dos líneas, una línea de control y una línea de prevención y educación, dentro de los programas de control tenemos el control al tráfico ilegal de la biodiversidad que habla o controla principalmente que no se aprovechan los recursos naturales renovables de una forma desmedida o insostenible, que se haga de una forma legal y contando con las autorizaciones y los permisos que deben otorgar las autoridades ambientales, eso en cuanto a la parte del control del tráfico ilegal de la biodiversidad.

En caso de una persona no tenga el permiso para el aprovechamiento forestal nosotros podemos obrar de dos formas, la forma penal que es la forma más severa en la cual vamos a capturar a las personas por el cumplimiento al artículo 328 del Código Penal, se realiza la captura de la persona o de las personas que estén realizando el aprovechamiento y pasamos al procedimiento de incautación; en el cual la Policía Nacional decomisa de manera preventiva y pone a disposición de la autoridad ambiental los recursos que se estén aprovechando ilegalmente en el lugar, en la parte policiva tenemos la aplicación al código Nacional de Policía en el artículo 101 que nos habla del aprovechamiento de la flora y fauna silvestre, las sanciones que se imponen por la parte policiva nos habla de una multa general tipo 4 que es una multa de \$786.880 para el infractor de la ley 1801 que es el código penal, eso en cuanto a materia de fauna y flora silvestre.

También controlamos el vertimiento de químicos, sustancias peligrosas, aceites o hidrocarburos a las fuentes hídricas, dependiendo de las novedades o de la afectación ambiental que se encuentre en el lugar pasamos un informe a la Corporación y ellos ya entran a revisar las actividades que están causando contaminación a los cuerpos hídricos, para caso de los lavaderos podemos aplicar el código nacional de policía en el artículo 100 y podemos realizar el cierre temporal o definitivo del establecimiento.

También la Policía Nacional, no solamente la Policía Ambiental está facultada para realizar el control al maltrato animal, el maltrato animal, llámese que se le cause una herida, que se vulnere el derecho al alimento, al techo y al ejercicio o que se tengan tratos crueles con los animales, sea en su tenencia o en el transporte; la Policía Nacional debe conocer de primera mano esos casos y es competencia de la Administración Municipal en cabeza de la Inspección Municipal o las secretarías de

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santo Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

hábitat o quien este delegado a la función, imponer las sanciones y disponer de un lugar a donde se vayan a llevar los animales que están siendo maltratados en el municipio.

INTERVIENE EL PATRULLERO DE POLICÍA AMBIENTAL, CESAR ADRIÁN ABREO, DICE... Dentro de los controles que se han realizado por parte del grupo de protección ambiental con el apoyo de la Corporación, igualmente con el gran apoyo que hemos tenido por parte de la Alcaldesa municipal, con el Doctor Johnny y Aníbal se han realizado diferentes tipos de capturas e incautación de material de flora y fauna.

Se han realizado actividades de prevención en los diferentes entes e Instituciones Educativas del municipio con niños y adolescentes y con algunas comunidades en algunas veredas.

Frente a las actuaciones de convivencia con los animales, tenemos un pequeño conflicto especialmente por los animales potencialmente peligrosos; debido a que no hay un censo determinado, no tenemos en este momento a alguien que se encargue del censo referente a los animales como determina la norma, entonces tenemos que empezar primero por la reglamentación dentro del Concejo Municipal para mirar cuál va a ser la entidad encargada de este tema.

INTERVIENE EL SUB-INTENDENTE, EDISON BLANDÓN, DICE...Lo que se solicita a los Concejos Municipales es que mediante un Acuerdo Municipal se reglamente el control o el protocolo en el cual se establezcan las funciones dentro de la estructura de la Administración Municipal, para el control a la tenencia de los perros potencialmente peligrosos ya que es una herramienta muy importante y nos va a evitar que los perros causen daño a las personas o sean utilizados en actos delincuenciales.

7. Intervención a cargo de los Honorables Concejales

INTERVIENE EL CONCEJAL, DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA, DICE... Quiero iniciar mi intervención en la tarde del día de hoy por reconocer el buen trabajo que realizan desde la oficina de Recursos Naturales.

Quiero referirme a un tema que me deja un poco inquieto y fue en la intervención de Corantioquia cuando hablamos del tema minero y específicamente de la mina San Ramón, donde se hicieron unas visitas y realmente hay unos hallazgos, que realmente yo calificó de que son graves; cómo es posible que cuando se presentan a rendir sus

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

informes siempre hablamos de que estamos haciendo las cosas de la mejor forma posible y realmente en el informe y los aspectos por mejorar son situaciones alarmantes y no se están haciendo las cosas también, le pido a Corantioquia que cuando realicen la próxima visita en el mes de marzo, nos envíen copia acá a la Corporación para conocer realmente los correctivos que se realizan a estas observaciones.

Por otra parte a la Policía Ambiental también quiero agradecerles por el compromiso con nuestro municipio y con los controles que se están realizando, me gusta cuando hablamos no de todo lo que pensamos hacer, sino realmente y concretamente lo que estamos haciendo. Es el llamado a la ciudadanía a que acompañemos a estas instituciones y que cuando tengamos alguna información valiosa para cuidar nuestro medio ambiente se lo hagamos saber de manera oportuna para que reaccionemos y todos mancomunadamente fortalezcamos este tema ambiental que es tan importante.

INTERVIENE EL CONCEJAL, ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, DICE... Yo tuve la iniciativa de invitarlos a ustedes, le dije al Presidente que por favor los agendaran porque es una reunión muy importante para informar la comunidad, creemos que porque somos dueños de una finca o que tenemos un bosque, podemos hacer uso de los recursos como se ha venido haciendo y realmente ya en este momento hay normas que empiezan a controlar, lo mismo para gente que son propietarios de establecimientos y el ser propietario no quiere decir que pueden hacer con los establecimientos lo que quieren, ya hay un control y que para hacer uso del agua hay que tener unos permisos, saber que estamos regidos por unas normas.

Tengo dos preguntas, una para Corantioquia y otra para la Policía Ambiental. A Corantioquia quiero contarles que esta semana estuve leyendo una noticia de Cornare y algo me llamó la atención y es que Cornare está invirtiendo recursos en tutores para cultivos y realmente eso es lo que las Corporaciones deben hacer, darle soluciones a los campesinos y hay que mostrarle a la gente que sí hay alternativas. La pregunta básicamente es ¿qué estrategias tiene Corantioquia en este momento para evitar que los campesinos y la gente de nuestro municipio y de toda la región, eviten la tala de árboles?

Y la otra pregunta para la Policía Ambiental es ¿cuál es el peso permitido para un animal de carga?

INTERVIENE EL SUB-INTENDENTE, EDISON BLANDÓN, RESPONDE... No hay establecido no hay norma establecida en Colombia, en la que nos diga la capacidad realmente de un animal, lo que lo que nosotros hacemos es el control a la sobrecarga, lógicamente un caballo no se le van a poder echar 6 arrobas o 8 arrobas a ambos lados; dependiendo del tamaño del talante, de la capacidad y de la raza del animal se puede determinar además de la fuerza con que el animal haga la pisada, se puede

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

terminar si el animal está sobrecargado o no, se puede determinar también en la forma del caballo transitar o de poner en una parte alta o baja la cabeza si el caballo está sobrecargado o no.

INTERVIENE EL INGENIERO, DIEGO RENSSON RAMÍREZ VALENCIA, DIRECTOR TERRITORIAL TAHAMIES CORANTIOQUIA, RESPONDE... Frente a la mina San Ramón, son muchísimos los requerimientos que tiene implícita una licencia ambiental, como todo proyecto hay correctivos y acciones de mejora, entonces son muchos y no pensaría que algunos son subsanables pero esa es la función nuestra de control y seguimiento; nosotros ahorita como lo dijimos, en marzo vamos a hacer nuevamente control y seguimiento y verificaremos especialmente los requerimientos que nosotros les hicimos, si ellos no cumplen los requerimientos lógicamente como cualquier actividad se puede suspender hasta que lo cumpla.

Frente a lo que plantea el Concejal Orley, yo diría que tiene que ver con el respeto a los otros, con el respeto a temas de convivencia, con respecto a los recursos naturales y al aprovechamiento de los recursos naturales y es el llamado que nosotros hemos venido haciendo a través de nuestras diferentes intervenciones como MI TIERRA RADIO que tenemos un programa semanal, donde hacemos ese llamado de atención y frente a lo de temas asociados como los tutores, yo le cuento que nosotros lo que estamos buscando y lo que hemos estado desarrollando ya son unos acuerdos de legalidad ambiental que ya hemos escrito, uno con el sector porcícola, otro con el sector tomatero, uno con el sector lechero y con todas las empresas del sector lácteo y sus asociados porque lo que queremos es trabajar con los asociados porque queremos que las empresas que procesan la leche, entiendan que también deben acompañar sus asociados en el uso adecuado de los recursos naturales.

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Son tres preguntas y si de pronto no tiene el dato, sería bueno que lo informará a la comunidad más adelante, ¿a cuánto ascendió la transferencia que le hizo el municipio en sobretasa ambiental por los años 2015, 2016 y 2017? ¿en que se vio revertido y en qué proyectos grandes? porque por ejemplo creo que para el año 2017 fue cercana a \$1,000.000.000 millones de pesos, entonces que brevemente nos cuente en qué proyectos regionales y municipales se vio la Administración o Santa Rosa de osos beneficiado.

En cuanto al decomiso de los animales, me preocupa bastante porque que si usted va a la minorista o la mayorista consigue cualquier tipo de animal, yo sé que para la Policía Nacional no ha sido una tarea fácil y pensaría uno que ellos nos están en las puertas de estos establecimientos, entonces cuales son las acciones concretas o cual es la invitación.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Y la tercera pregunta es ¿cómo se vincularía un grupo de jóvenes, grupos de mujeres, Asocomunal en todos los proyectos que tiene Corantioquia? no esperar que vayan a Corantioquia si no que Corantioquia haga divulgación permanente de estos proyectos.

INTERVIENE EL CONCEJAL, JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, DICE... Yo quiero hacer dos preguntas a Corantioquia, tengo la duda y de pronto me disculpa la ignorancia ¿Corantioquia está obligado a hacer inversiones en la compra de bosques con los recursos que tiene? y si es así, ¿qué han hecho en Santa Rosa al respecto? y otra pregunta que me preocupa y que la vez pasada también tocamos el tema, es la protección de la quebrada Las Cruces ¿en qué va eso? Porque ya va mucho tiempo que los de Corantioquia dijeron que lo iban a hacer pero necesitamos cosas concretas y reales porque Santa Rosa está creciendo mucho y el recurso hídrico es de vital importancia.

INTERVIENE EL CONCEJAL, VICEPRESIDENTE PRIMERO, LUIS OCTAVIO YEPES ROLDÁN, DICE... La intervención de todos ustedes es muy interesante, datos de toda calidad, gran trabajo, sacrificio, lucha, esfuerzo y todo por el bien de Santa Rosa y los habitantes. El agua H2O muy sencilla y si ustedes quieren profundizar en el agua, les recomiendo leer el libro del Padre Martín Munera Tobón que se llama La Parcela, donde dedica los primeros capítulos al agua, habla maravillas del agua desde la creación hasta este momento.

Solamente tengo una pregunta, ¿las administraciones anteriores o estás, están pensando en el agua futura de Santa Rosa de Osos, en 20, 30 o 40 años? ¿Hay algún estudio?.

INTERVIENE EL CONCEJAL, HECTOR FABIO LOPERA LOPERA, DICE... Yo tengo una inquietud para Corantioquia es acerca del impuesto que viene pagando la mina San Ramón ¿quién lo vigila y en qué se está invirtiendo? y qué opinión tienen sobre unas encuestas que hay a nivel Nacional sobre deforestación, que Antioquia es el primer departamento que está en deforestación de bosques nativos.

INTERVIENE EL INGENIERO, DIEGO RENSSON RAMÍREZ VALENCIA, DIRECTOR TERRITORIAL TAHAMIES CORANTIOQUIA, RESPONDE... Frente a las inversiones, nosotros estuvimos el año pasado y hablamos informado sobre las inversiones y los convenios que nosotros tenemos, no tengo específicamente para el año 2015, 2016 y 2017 en este momento pero si tengo las cifras de la sobretasa ambiental que ha pagado Santa Rosa del año 2012 al 2017 que son 2.400 millones de pesos de sobretasa ambiental y las inversiones que nosotros hemos hecho en convenio con el municipio son alrededor de 3.300 millones de pesos de los cuales la Corporación ha colocado 2.400 millones y el municipio ha colocado 865 millones y en la página web publicamos las convocatorias ambientales para que la comunidad participe.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Para el Concejal John Jaime, quien habla de compra de predios, nosotros ya habíamos conversado antes que en la compra de predios hay una obligación por parte de los entes territoriales, Gobernaciones y municipios; destinar el 1% para la compra de predios, lo vienen haciendo juiciosamente muchos municipios y las Gobernaciones y nosotros acompañamos esa compra de predios y para la cuenca de las Cruces, tengo que decirle que no hemos empezado a trabajar en eso, no hemos hecho la propuesta a la Secretaría de Agropecuaria para trabajar en la cuenca, espero en la próxima reunión decirles que ya empezamos a trabajar.

Para el Concejal Héctor Fabio que hablaba de impuestos de Red Eagle, realmente nosotros como Corporación Autónoma regional, Red Eagle no nos paga a nosotros impuestos y en temas de reforestación se pueden hacer convenios con nosotros como Corporación Autónoma regional para trabajar reforestación y lo mismo la inversión de predios.

INTERVIENE EL CONCEJAL, PRESIDENTE, WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA, DICE... Tengo unas preguntas y son, ¿la Red Eagle cuánto tiempo tiene para poder corregir las anomalías que han encontrado? y ¿de los 36 procesos que hay, más o menos cuántas multas van?

INTERVIENE EL SEÑOR, JHONY ASDRÚBAL LÓPEZ, SECRETARIO DE AGROPECUARIA, DICE... Voy a dar respuesta a la pregunta del Doctor Yepes, efectivamente la construcción del SILAP va apuntando a eso, es ver cómo vamos a conservar el recurso agua del municipio; en el SILAP se reconocieron 25.400 hectáreas con potencial para la conservación, quisiéramos que esas 25.400 hectáreas estuvieran en monte pero la mayoría están en potreros y le doy un dato el acueducto del Caney está para 120 usuarios y en este momento hay solicitudes de 280 usuarios para agua, estamos desbordados en ese sentido, es preocupante y estamos haciendo el ejercicio de conservar lo que se tiene.

INTERVIENE EL SUB-INTENDENTE, EDISON BLANDÓN, DICE... La Policía Nacional es una institución aproximadamente de 170.000 hombres y mujeres distribuidos en todo el territorio Colombiano, en Antioquia contamos 4.700 funcionarios distribuidos en 100 estaciones de Policía, 36 sub-estaciones de Policía, 12 puestos de Policía, está la Policía ambiental y ecológica, nos diferenciamos de la Policía de vigilancia y la Policía de los cuadrantes por el porte del sombrero.

La policía ambiental fue creada en el año 1993, a través de la ley 99 cuando se reorganizó el sector ambiente en Colombia, a través del artículo 101 desde ese entonces se ha buscado fortalecer la Policía Ambiental en todo el territorio Colombiano.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santo Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

En cuanto al punto específico de los controles, la Policía ambiental ha propendido por distribuir el personal las 20 unidades con las que contamos en los municipios o en las subregiones donde más afectación ambiental se ha identificado.

En el tema de la minorista con el grupo de protección ambiental y ecológica de la Policía ambiental del Valle de Aburrá se han realizado controles específicos al centro comercial Medellín, al llegar la Policía Nacional a realizar los controles, solo se ve animales que se pueden comercializar. Es de conocimientos para muchos que también se trafica ilegalmente con fauna silvestre para esto se ha hecho control y labores de investigación con personal de la SIJÍN y de la seccional de inteligencia de la Policía para mirar cuales son los modos de operar de los traficantes de fauna.

Se le hace una invitación a toda la comunidad para que realicen demandas en cuanto al tráfico ilegal de fauna silvestre, la fauna silvestre en residencias también es un delito por este motivo es importante denunciar y si se posee mascotas de fauna silvestre entregarlos para proceder con ellos a su habitat natural.

INTERVIENE EL INGENIERO, DIEGO RENSSON RAMÍREZ VALENCIA, DIRECTOR TERRITORIAL TAHAMIES CORANTIOQUIA, RESPONDE... Frente a las preguntas que usted realiza de la Mina Red Eagle hay unos requerimientos que se deben cumplir de manera inmediata, es decir en el momento en que nosotros entregamos el acto administrativo y ellos se notificaron, habían unos requerimientos que se debían mandar de manera inmediata y deben presentar información completa de todo lo que han presentado.

8. Lectura de comunicados

La Secretaria General del Concejo Municipal CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA, dio lectura a los siguientes comunicados:

- Tarjeta de Invitación de la Institución Educativa Cardenal Anibal Muñoz Duque para la elección de Personero y contralor Estudiantil 2018.
- Plegable – Consultores en Gestión pública, seminario nacional de capacitación y bienestar social, nuevo régimen disciplinario, nueva ley de contratación pública y Prescripciones de deudas fiscales, impuestos municipales y presupuesto público.

Dichos comunicados reposan en el archivo 2018 de la Corporación en la carpeta de correspondencia recibida para el Concejo Municipal.

| | | | |
|---|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Sonia Roso de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

9. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL, NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, DICE... Se pasó la cotización a la mesa directiva de los cuadros que hay en el recinto para que lo tengan en cuenta.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5:35 p.m. el 26 de febrero de 2018.

PRÓXIMA REUNIÓN: 27 de febrero de 2018 en el Recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

William Dario Vélez M
 WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA
 Presidente Concejo Municipal

Cindy Catalina Pérez Zapata
 CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal



FORMATO
PLANILLA DE ASISTENCIA

CODIGO
F-CM-014

VERSION
00

FECHA
30/08/2016

| Dependencia que convoca | | CONCEJO MUNICIPAL | | | | | | | | | | Fecha: 26 de febrero de 2018 | | Hora: 2:10 p.m. | | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|-----------------|--------------|-------------------------------|---------|-------|--------|-------|------------------|----------|------------------------------|-------------------|-----------------|-------|------------------|----------------------|
| Nombre del Responsable | | PRESIDENTE - WILLIAM DARIO VÉLEZ MORA | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar | | RECINTO CONCEJO MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo | | RECURSOS HUMANOS, POLICIA AMBIENTAL Y COMUNITARIA | | | | | | | | | | | | | | | |
| N° | Nombres y apellidos completos | N° Documento de Identidad | Entidad / Cargo | Teléfono | Correo Electrónico | Zona | | Sexo | | Etnia | | | Grupo Poblacional | | Firma | | |
| | | | | | | Urbana | Rural | Hombre | Mujer | Alrodescendiente | Indígena | Otro | Edad No. Años | LGTBI | | Con Discapacidad | Vicima del conflicto |
| 1 | ÁLVAREZ ESPINOSA JOHN FREDY | 70911219 | Concejál | 316 667 6708 | jhonfredyvalvarez21@gmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 2 | ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME | 8151556 | Concejál | 313 708 4578 | jvalvarez@yahoo.com.co | x | | x | | | | | | | | | |
| 3 | BALBIN PÉREZ OSCAR MARIO | | Concejál | 310 504 9920 | maribalbin@hotmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 4 | BARRIENTOS OSORIO MAURICIO | 1020395439 | Concejál | 312 898 1452 | asesorarteintegra@gmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 5 | ESPINOSA TABORDA DIEGO ALBERTO | 1.031.544.734 | Concejál | 313 596 9411 | diales27@hotmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 6 | LOPERA LOPERA HECTOR FABIO | 7097819 | Concejál | 310 504 8809 | hectorlopera30@hotmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 7 | MEDINA JARAMILLO NORA | 20059222 | Concejál | 310 594 4944 | nomeja1964@gmail.com | x | | | | | | | | | | | |
| 8 | MORA SALAZAR MÓNICA YULENY | 43 300 336 | Concejál | 311 723 0696 | monicamora.01@hotmail.com | x | | | | | | | | | | | |
| 9 | PÉREZ RESTREPO SANDRA MILENA | 32 229804 | Concejál | 311 649 2223 | sandramp2323@gmail.com | x | | | | | | | | | | | |
| 10 | ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE | 8154455 | Concejál | 310 505 0985 | orley06011975@gmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 11 | VÉLEZ LOPERA NELSON ALEXANDER | 8156133 | Concejál | 313 746 5225 | nelson.velez@hotmail.es | x | | x | | | | | | | | | |
| 12 | VELEZ MORA WILLIAM DARIO | 8152177 | Concejál | 314 385 6334 | williamv@hotmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| 13 | YEPES ROLDAN LUIS OCTAVIO | 3.597.299 | Concejál | 860 7195 | luisocye@gmail.com | x | | x | | | | | | | | | |
| | | | | | | TOTALES | | | | | | | | | | | |